ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 3/2016.
Nivel de Entidad: 12	Fecha de Emisión : 19/DIC/2016
Entidad: 1- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM
ID del Llamado:	Tipo de Procedimiento: CD SICOM Nº 29/2016

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO DE COMPONENTES DE LOS TRANSMISORES DE PARAGUAY TV HD DIGITAL Y OTROS DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTES DE LA SICOM". – ID:319082.

Proveedor:	METROPOST S.R.L.	RUC:	80026107-0.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Mantenimiento y reparación de torre de comunicación. ASUNCIÓN.						
1.1	2	Pintura REGLAMENTARIA PARA SEÑALIZACION DIURNA (Normativa DINAC). 42 metros de altura de torre metálica tipo triangular arriostrada.	Unidad	N/A	N/A	42	250.000.-	10.500.000.-
1.2	2	Reparación o sustitución de cabos, prensa cabos y aisladores.	Unidad	N/A	N/A	9	750.000.-	6.750.000.-
1.3	2	Reparación y reajuste de tensores.	Evento	N/A	N/A	18	550.000.-	9.900.000.-
1.4	2	Verificación y ajuste de líneas de transmisión.	Evento	N/A	N/A	1	3.000.000.-	3.000.000.-
1.5	2	Acondicionamiento y verificación de sistema irradiante.	Evento	N/A	N/A	1	3.000.000.-	3.000.000.-
1.6	2	Acondicionamiento y verificación de sistema de iluminación nocturna (baliza)	Unidad	N/A	N/A	1	16.850.000.-	16.850.000.-
2	2	Mantenimiento y adecuación de sistema de protección contra descarga y transitorios. (Verificación del puesto de alimentación ANDE – ESTUDIOS CENTRALES)	Unidad	N/A	N/A	1	10.000.000.-	10.000.000

Silvio Colman Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

C.P. Christian Martín Sánchez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fernando Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

TOTAL: 60.000.000.-
SON GUARANÍES: SESENTA MILLONES.-
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO: **LA VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIO SERÁ HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.**
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 7 DIAS CALENDARIOS, *CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.*
LUGAR DE ENTREGA: ESTUDIOS CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, SITO EN BLAS GARAY Nº 241 ENTRE YEGROS E ITURBE. ASUNCIÓN.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Silvio Colmán Maldonado
Representante Legal
METROPOST S.R.L.

C.P. Christian Javier Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	240	30	1	99	60.000.000
						Total:		60.000.000.-	

Silvio Colmán Maldonado *Representante Legal* **METROPOST S.R.L.**	19/DIC/2016	Fabrizio Cattigaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República